

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2452 APARCAMIENTOS PASEO MALLORCA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Aparcamientos Paseo Mallorca, S.A., a celebrar en Palma de Mallorca, en el Apartotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n, Can Pastilla, el día 6 de junio de 2017, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, comprensivas de memoria, balance, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2016.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Reducción del capital social en 3.968 €, mediante la amortización de las 124 acciones propias de que es titular la sociedad, siendo la nueva cifra del capital social de 1.000.736 €, con un valor nominal de 32 € por acción, teniendo por finalidad la reducción de capital propuesta la amortización de las acciones propias de la sociedad, adquiridas en virtud de acuerdo de la junta de accionistas de 14 de junio de 2012.

Quinto.- Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, dándole nueva redacción para acomodarlo a la cifra del capital resultante.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el art. 197.1 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con el art. 272.2 y 287 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en relación con las cuentas anuales, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo justificativo de la misma.

Palma, 30 de marzo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Lafuente Balle.

ID: A170029123-1